

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GDAFE-01
	VISITA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	Versión: 04
		Página 1 de 3

SUBPROCESO: AREA AMBIENTAL				
ACTIVIDAD: ATENCION PQR 20252300163963 Y 20251130182172				
FUNCIONARIO: IVAN DARIO ARTURO PABON		CEDULA: 15815446		
UBICACIÓN: CALLE 17 # 6E-64 MARIA ORIENTE		FINCA/PREDIO: CALLE 17 # 6E-64 MARIA ORIENTE		
USUARIO: GERARDO RAFAEL DAZA ZUÑIGA		CÉDULA: CC 6009925		
CONTACTO: 3108388852		CORREO: gdazaburbano@gmail.com		
BENEFICIARIO/A PROYECTOS N/A		SI	NO X	CUAL: N/A
VISITA ACTUAL: 9 DE MAYO 2025		PRÓXIMA VISITA: N/A		
COORDENADAS GPS: LATITUD 2.431000 LONGITUD -76.599832				
LINEA PRODUCTIVA: N/A		Área N/A	RUEA	SI
PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN N/A		SI	NO X	CUAL: N/A

OBJETIVO DE LA VISITA

Atender PQR radicados 20252300163963 Y 20251130182172, para realizar una inspección técnica al arbolado ubicado en el costado de la vía a la altura de la Calle 17 con Carrera 6, barrio María Oriente.

SITUACIÓN ENCONTRADA

Durante la visita técnica se identificaron 22 árboles de gran porte de las especies Tulipan Africano *Spathodea campanulata*, Urapan *Fraxinus chinensis* y Cachimbo *Erythrina poeppigiana* localizados en el costado vial del sector mencionado. Se evidenció que la mayoría de las ramas se proyectan sobre las viviendas circundantes y cruzan las redes eléctricas aéreas, representando un riesgo potencial para la infraestructura urbana y la seguridad de los habitantes del área; adicionalmente, se observaron condiciones estructurales comprometidas en varios ejemplares, tales como:

- Fisuras visibles en los fustes o ramas principales.
- Desarrollo asimétrico del follaje.
- Presencia de ramas con acumulación de peso excesivo y crecimiento lateral pronunciado.

Estas características incrementan la vulnerabilidad de los árboles ante eventos climáticos adversos (vientos fuertes, lluvias intensas) o situaciones mecánicas, lo que podría derivar en desprendimientos o caídas.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GDAFE-01
	VISITA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	Versión: 04
		Página 2 de 3

RECOMENDACIONES-COMPROMISOS

-Gestionar ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC el trámite para la obtención del permiso de aprovechamiento forestal, con el fin de que dicha autoridad ambiental determine el procedimiento técnico a seguir, ya sea poda o tala de los individuos evaluados.

-Una vez obtenido el permiso, remitir la autorización a la Secretaría DAFE, con el fin de:

- ✓ Registrar los árboles en la base de datos correspondiente.
- ✓ Dar continuidad a los trámites operativos necesarios para la intervención forestal.



LINA VIDAL	GERARDO RAFAEL DAZA ZUÑIGA
FIRMA SERVIDOR PUBLICO	FIRMA PROPIETARIO

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GDAFE-01
	VISITA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	Versión: 04
		Página 3 de 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO

